



Resolución Directoral Nacional N° 208-2010-BNP

Lima, 14 DIC. 2010

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 204-2010-BNP/ODT, de fecha 02 de diciembre de 2010, emitido por el Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Anexo del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565, “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el Artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional-CCI; es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el Artículo 14° la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Diciembre del año fiscal 2010, del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 208 -2010-BNP (Cont.)

Artículo Segundo.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo Tercero.- Copia de la presente Resolución, será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Ramón Elías Mújica Pinilla
RAMÓN ELÍAS MÚJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	1,119,688
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,119,688
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	441,044
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	225,308
3 BIENES Y SERVICIOS	448,336
5 OTROS GASTOS	5,000
TOTAL RUBRO 00	1,119,688
TOTAL PLIEGO	1,119,688



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	80,098
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	80,098
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,527
3 BIENES Y SERVICIOS	51,571
6 GASTOS DE CAPITAL	61,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	61,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,000
TOTAL RUBRO 09	141,098
TOTAL PLIEGO	141,098

